

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa: 100 - Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, Asesoría y Defensa Jurídica
Funcional: 920 - Administración general

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en la política pública

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa: 110 - Función Pública
Funcional: 920 - Administración general

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Integrar las políticas de igualdad en la plantilla y en la gestión de la Función Pública.

Cuantificación: 52.858,44 (0,75 %)

Cred.Pago: 52.858,44 (0,75 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 4.1. Implementar un itinerario de capacitación básica, específica y especializada en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigido al personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	Bg.4.1.2 Formación al conjunto del personal de la DFG en materia de igualdad de mujeres y hombres (formación básica).	(100,00 %)	
	Bg.4.1.4 Evaluación de la implementación del itinerario formativo, para conocer su impacto en la capacitación del personal de la DFG.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(100,00 %)	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa: 120 - Servicio de coordinación de la contratación pública
Funcional: 920 - Administración general

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

Garantizar condiciones de trabajo dignas y no discriminatorias en las contrataciones que realice la Diputación Foral de Gipuzkoa, y actuar de referente en el resto del mercado laboral

Cuantificación: 350,00 (1,00 %)

Cred.Pago: 350,00 (1,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
-----------	------	--------	--------------------

Bg.OO. 5.4. Avanzar en la integración sistemática y en el seguimiento de cláusulas de igualdad en los contratos, subvenciones y convenios de la DFG, analizando su capacidad transformadora (calidad e impacto).	Bg.5.4.1 Revisión y actualización de las directrices forales para la introducción de cláusulas para la igualdad en contratos, en base al nuevo marco normativo, así como en convenios y subvenciones.	(100,00 %)	
--	---	--------------	--

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0220 - Dirección General de Servicios e Innovación y Transformación de la Administ
Programa: 200 - Innovación y transformación de los servicios públicos forales
Funcional: 920 - Administración general

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Vemos la oportunidad de integrar la perspectiva de género en la gestión pública de la DFG a través de los proyectos de mejora que impulsamos desde el servicio.

Cuantificación:	4.817,68	(0,08 %)
Cred.Pago:	4.817,68	(0,08 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.3. Profundizar en el uso inclusivo y no sexista de todo tipo de lenguaje e imágenes en los documentos y soportes que produzca directamente la DFG o que se produzcan para la DFG a través de terceras personas y entidades.	Bg.5.3.1 Creación de un espacio en la intranet foral que permita al personal de la DFG resolver dudas sobre el uso no sexista del lenguaje en los distintos documentos, creando una batería de indicadores.	(100,00 %)	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0220 - Dirección General de Servicios e Innovación y Transformación de la Administ
Programa: 210 - Servicios Generales Diputación
Funcional: 920 - Administración general

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0230 - Dirección General de Participación Ciudadana
Programa: 300 - Participación Ciudadana
Funcional: 924 - Participación ciudadana

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

La Norma Foral 05/2018 sobre Participación Ciudadana recoge como objetivo (artículo 1): " la regulación de instrumentos y procedimientos específicos de la participación (...) estos instrumentos y procedimientos garantizarán la participación equilibrada de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, de manera real y efectiva" .

Se garantizará la integración de la perspectiva de género al impulsar los procesos participativos, al ejecutarlos y al evaluarlos.

Así mismo, se generarán las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.

Cuantificación: 8.203,71 (0,14 %)
Cred.Pago: 8.203,71 (0,22 %)
Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(50,00 %)	
	La Dirección de Participación desagregará la variable sexo en todas las acciones y procesos participativos que se pongan en marcha.	(50,00 %)	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0240 - Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento
Programa: 400 - Protección contra el fuego y Salvamento
Funcional: 136 - Servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

Adecuación de los parques a las necesidades de las mujeres y asegurar y fomentar la presencia de mujeres en los procesos selectivos con el fin de invertir la masculinización del servicio.